

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10379 *Resolución de 16 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 275, de 18 de noviembre de 2021, con corrección en el número 122, de 24 de mayo de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Medio de Planificación y Atención Ciudadana, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna por el cupo de diversidad funcional.

Las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios de la Corporación y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcobendas (<https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la sede electrónica <https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>.

Alcobendas, 16 de junio de 2022.–El Alcalde, Aitor Retolaza Izpizua.